

# El Gobierno exigirá arrepentimiento a los etarras para poder cobrar subsidios

El PP y UPyD, con la oposición del resto del Congreso, piden ese mismo requisito para que accedan a un empleo público

MADRID. El Gobierno ultima la fórmula legal que permita impedir que los etarras que salen de la cárcel puedan beneficiarse del subsidio de desempleo y de otras ayudas públicas si antes no han condenado a su organización, han pedido perdón a sus víctimas y han aceptado pagar las indemnizaciones por sus crímenes. Técnicos de los Ministerios de Justicia, Interior y Trabajo trabajan desde hace tres semanas para diseñar los instrumentos legales que permitan cumplir los requerimientos contenidos en una moción que mañana aprobará el pleno del Congreso con los únicos votos de UPyD, el grupo proponente, del PP y del diputado de UPN. El resto de la cámara, desde el PSOE hasta el Grupo Mixto, rechazarán la iniciativa por estar condenados de que se trata de unas medidas inconstitucionales.

La moción pactada por Rosa Díez con los populares, que según fuentes parlamentarias marca los objetivos que inspiran los trabajos del Ejecutivo, pide al Gobierno que tome todas las medidas necesarias para vetar el acceso a los expresos de ETA que no han hecho público su arrepentimiento al denominado «subsidio de excarcelación». Se trata de una ayuda creada en 1994 y que puede percibir cualquier recluso que salga en libertad después de más de seis meses entre rejas y que no tenga derecho a una prestación de paro ni cuente con unos ingresos mensuales que equivalgan al 75% del salario mínimo interprofesional.

El texto demanda al Gobierno cambios legales que endurezcan los requisitos para que los etarras en libertad puedan cobrar este subsidio, entre los que creen que deberían estar «la acreditación del abandono y rechazo de la actividad terrorista, la petición expresa



El etarra Juan José Zubieta, que atentó en Vic, saliendo ayer de la prisión de Monterroso (Lugo). E. T./EFE

## NUEVAS EXCARCELACIONES

### UN MES SIN LA DOCTRINA, 36 ETARRAS EN LA CALLE

Un mes después de que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenara a España por la aplicación retroactiva de la 'doctrina Parot' en el caso de la etarra Inés del Río, que alargaba varios años su estancia en prisión, los tribunales afectados por la sentencia siguen con el goteo de excarcelaciones de terroristas, asesinos o violadores beneficiados por el fallo de

Estrasburgo. En estos 30 días, la Audiencia Nacional ha decretado la salida de prisión de 41 reclusos terroristas, 36 de ETA y cinco del Grapo, de los 60 afectados por la aplicación de la doctrina. Los últimos fueron nueve etarras y tres grapos, que ayer abandonaron sus prisiones. Dos de ellos son de los etarras más sanguinarios: Juan José Zubieta, condenado a 1.851

años por, entre otros, el atentado de la casa cuartel de Vic en 1991, en el que murieron 10 personas, cinco de ellas niños, y Jesús María Zabarte, 'el carnicero de Mondragón', autor de 17 asesinatos, entre ellos el del niño José María Piris. En Aragón salieron ayer Javier María Goldaraz de la cárcel de Zuera y José Ignacio Etxeberria de la de Daroca. M. B.

de perdón a las víctimas de los delitos, la colaboración con la Justicia, y el pago de las cantidades adeudadas al Estado en concepto de responsabilidad civil». Exigencias similares a las que el Código Penal establece para que puedan acceder a beneficios penitenciarios o la libertad condicional.

Ambos partidos piden endurecer de igual manera, con requisitos similares u «homologables», el

acceso al subsidio del resto de grandes delincuentes -asesinos y violadores múltiples en su mayoría- que están saliendo de forma masiva de la cárcel junto a los miembros de ETA por la derogación de la 'doctrina Parot'.

El PSOE, IU, CiU, PNV y el Grupo Mixto anticiparon que darán un 'no' rotundo a la moción y coincidieron en sus críticas a la iniciativa. Consideran que se trata de una

reforma legal inconstitucional que solo persigue una utilización política y con fines electoralistas del dolor que embarga a las víctimas por la excarcelación de decenas de etarras y que busca minimizar su indignación con el fallo de Estrasburgo. Defendieron que los excarcelados han liquidado sus condenas y, por lo tanto, gozan de todos los derechos que les dan las leyes.

ALFONSO TORICES

## Víctimas del terrorismo denuncian al presidente de Sortu ante la Fiscalía del TSJ del País Vasco

Covite acusa a Arraiz de «justificar y reivindicar» la actuación de ETA

SAN SEBASTIÁN. El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite) remitió ayer una denuncia penal a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco contra el presidente de Sortu, Hasier Arraiz, al que acusa de «justificar y reivindicar» la actuación de ETA. La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, remitió ayer por fax a la Fiscalía del

TSJPV la denuncia contra Arraiz por las declaraciones que hizo durante una conferencia pronunciada en Bilbao el pasado lunes con motivo del aniversario de los asesinatos de Iosu Muguruza y Saniago Brouard.

Covite acompaña la denuncia de las copias de los dos periódicos que recogieron las declaraciones, en las que Arraiz sostiene que la «decisión que tomó la izquierda abertzale hace 35 años fue acertada» y que no están dispuestos a «revisar» su pasado. La organización de víctimas considera que de

los hechos denunciados «se extrae la absoluta identificación de Arraiz, que habla en representación de Sortu, con las ilegalizadas HB, Batasuna y Euskal Herriarrok, justificando y reivindicando a la organización criminal ETA, sus objetivos, sus actividades y su método de actuación».

Covite transmite a la Fiscalía que a su juicio las declaraciones constituyen un delito de justificación del terrorismo tipificado en el artículo 578 del Código Penal.

Las declaraciones de Arraiz merecieron ayer el reproche de re-

presentantes del PNV, del PP y de UPyD, que pidió la ilegalización de Sortu. El lendakari, Iñigo Urkullu, pidió «explicaciones o aclaraciones» a Sortu por las palabras de su presidente e instó a la izquierda abertzale a que haga una autocrítica «que le debe a la sociedad vasca». La portavoz de Sortu, Maribi Ugarteburu, suscribió las palabras de su presidente, alegó que se le había malinterpretado y dijo que en ningún momento se refirió a ETA, sino a la izquierda abertzale.

AGENCIAS

## El Rey se somete hoy a la operación de cadera

MADRID. El Rey se somete hoy a su novena intervención quirúrgica en los últimos tres años y medio, la sexta para solucionar problemas en la cadera.

Esta será la segunda operación necesaria para implantarle la prótesis definitiva en la cadera izquierda, después de que el 24 de septiembre se le retirara la anterior por estar infectada. El doctor Miguel Cabanela, quien se encargó de retirar al Monarca el implante infectado que tenía en esta articulación, será también quien se ocupe de la nueva intervención, que se realizará en el Hospital Quirón de Madrid. El doctor, de origen gallego, experto en dolencias de cadera, trabaja en la Clínica Mayo de Rochester (EE. UU.).

La mayoría de las operaciones, de carácter traumatológico, han sido motivadas por accidentes o por problemas de desgaste en el sistema óseo.

Solo en la cadera sufrió tres en poco tiempo: una en la derecha para implantarle una prótesis tras una caída en un accidente durante una cacería en Botsuana, otra para recolocarle ese mismo implante y una tercera para colocarle otra prótesis en la cadera izquierda, muy desgastada por la artrosis.

EFE

## Un grupo de ultraizquierda agrede a cinco universitarios

MADRID. Unas 150 personas con estética de ultraizquierda irrumpieron ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y agredieron a cinco estudiantes, a quienes golpearon con objetos contundentes y con un extintor, informaron fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y Emergencias Madrid.

El origen de las agresiones tuvo lugar en una concentración a las 13.00 en la boca del metro Ciudad Universitaria convocada por el Bloque Antifascista de Estudiantes por el 20-N y que no había sido comunicada a la Delegación de Gobierno en Madrid. A la protesta asistieron cerca de cincuenta simpatizantes del colectivo de Juventudes Libertarias, que presentaban estética antisistema y que portaban una pancarta que rezaba 'Contra el fascismo, el capital y toda autoridad'.

Hora y media después, el grupo entró en la Facultad de Derecho, lanzando petardos y tirando los papeles, provocando otros daños materiales. A su paso, causaron heridas leves a cinco estudiantes. A uno de ellos le golpearon con un extintor.

E. PRESS